

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 3 de junio de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TG-2014-05-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 25 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

- 1) Experiencia previa y demostrable (0- 25 puntos):

- a) Promoción y gestión de proyectos cooperativos con el sector empresarial en el ámbito de la salud.(hasta 15 puntos)
- b) Organización y participación de eventos de difusión y o comercialización de tecnologías. (hasta 3 puntos).
- c) Detección y evaluación de invenciones con potencial comercial (hasta 2 puntos).
- d) Formación y experiencia en transferencia de conocimiento en el sector público (hasta 5 puntos).

- 2) Entrevista Personal (0-20 puntos)

2. Hasta las 12:00 horas del 03/06/2014, han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Mozo González, Beatriz

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares					Entrevista
		1.a	1.b	1.c	1.d	Total	
Mozo González, Beatriz	A	13	2	1	5	21	15

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de D^a. Mozo González, Beatriz.

Fdo. D. Alfredo Mateos García



Fdo. Rogelio González Sarmiento
 Fundación IECSYL-IBSAL




Fdo.- Dr. D. Juan Manuel Corchado Rodríguez

